

En ocasión del Día Mundial sobre la Seguridad y la Salud en el Trabajo el 28 de abril de 2008, el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, subrayaba que desde su carta fundacional, hace casi noventa años, la Organización Internacional del Trabajo, definió como uno de sus principales objetivos la protección de la vida y la salud de los trabajadores.

En la actualidad, los rápidos cambios tecnológicos y una economía que se globaliza a pasos agigantados plantean nuevos retos y generan presiones sin precedentes en todos los ámbitos del mundo del trabajo. La seguridad y la salud siguen formando parte integrante del Programa de Trabajo Decente de la OIT y es una de las áreas prioritarias establecidas por la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente adoptada por la Conferencia Regional Americana en mayo de 2006.

Para el año 2008 la OIT ha centrado sus acciones sobre la gestión de los riesgos en el entorno laboral. Bien sabemos que al evaluar los riesgos y peligros, combatirlos de raíz y fomentar una cultura de la prevención, podemos contribuir a reducir considerablemente los casos de enfermedad y lesiones en el lugar de trabajo. Tanto los empleadores como los trabajadores y los gobiernos tienen su papel que cumplir en este empeño.

Es por ello que tenemos el gusto de presentar el manual de formadores en prevención de consumo de drogas en el lugar de trabajo, el cual tiene algunas características que nos gustaría resaltar:

En primer lugar lo actual y dramático de la temática que aborda. El consumo indebido y abusivo de drogas –tanto legales como ilegales– en el lugar de trabajo, y las consecuencias que esto trae para la persona que trabaja, para su familia, la empresa y la sociedad en general, es un problema en los países de nuestra región, lo que hace necesario abocarse en acciones de prevención, entre las cuales la formación ocupa un lugar preponderante.

La estrategia que se adopta en el presente manual es la de abordar el tema en los propios lugares de trabajo, realizando cursos de formación de formadores, de tal manera que los formadores sean multiplicadores entre sus compañeros y compañeras de trabajo de los contenidos, así como referentes en materia de prevención del consumo de drogas.

Finalmente hay que destacar la gestión bipartita de los cursos de formación de formadores; en efecto, el PIT-CNT, junto con los representantes del sector empleador, tanto público como privado, han organizado las actividades que ya se han realizado. Esta metodología será igualmente aplicada en las acciones que se lleven a cabo en el futuro.

Vemos de este modo operar al diálogo social, objetivo estratégico de la OIT, en una de las áreas fundamentales, cual es la salud de quienes trabajan.

MARTHA PACHECO
Directora de OIT/Cinterfor

DAN CUNNIAH
Director de OIT/ACTRAV